

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO DE GOBIERNO

**9512***Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de octubre de 2023 para la concesión de los galardones "Premios del Turismo de les Illes Balears" del año 2023*

El Decreto 22/2017, de 12 de mayo (BOIB núm. 58 de 13 de mayo), regula los Premios del Turismo de les Illes Balears como unas distinciones que tienen como finalidad reconocer las actuaciones, en diversos ámbitos, de personas, empresas e instituciones, tanto públicas como privadas, a favor del turismo, y servir de instrumento para estimular comportamientos profesionales, así como iniciativas que contribuyan a mejorar la imagen turística de las Islas Baleares y de sus Servicios turísticos.

La Agencia da Estrategia Turística de les Illes Balears (AETIB), de acuerdo con el Decreto 18/2018, de 22 de junio, convoco mediante Resolución del presidente de la Agencia de Estrategia Turística de les Illes Balears de fecha 25 de mayo de 2023, las bases de la convocatoria pública para la concesión de los Galardones "Premios de Turismo de les Illes Balears para el año 2023 (BOIB núm. 70, de 27 de mayo de 2023).

Las categorías de los galardones son los siguientes:

- Galardón "a la innovación turística y la circularidad": es el reconocimiento a las prácticas, productos o proyectos de los que se desprenda una innovación conceptual o tecnológica que contribuya a la consolidación de un modelo turístico sostenible, así como el reconocimiento a prácticas o actuaciones innovadoras de turismo circular de las Islas Baleares, que fomenten la aplicación de principios de economía circular en el turismo.
- Galardón "a la mejor iniciativa de responsabilidad social": es el reconocimiento a las buenas prácticas de responsabilidad social corporativa siguiendo los ODS de Naciones Unidas que cumplen alguna de las 3 vertientes de la RSC: social (contribuciones positivas en favor de la sociedad y del progreso de las Islas Baleares), ambiental (contribuciones positivas en favor del medio ambiente o del espacio territorial, y de la conservación y preservación del patrimonio natural y cultural de las Islas Baleares) y económica (ética empresarial, generación de empleo, conciliación laboral, etc.).
- Galardón "a las buenas prácticas en materia de empleo turístico, de igualdad de oportunidades o de género": es el reconocimiento a las iniciativas o actividades empresariales con vocación de mejora de la empleabilidad en el sector turístico, que favorecen y promueven un escenario laboral de calidad, igualitario, de igualdad de oportunidades o de género, cualificado y con una mayor tasa de empleo estable.
- Galardón "Trabajador o trabajadora del sector turístico 2023": es el reconocimiento de aquellas personas que hayan desarrollado una actividad profesional destacada en el turismo durante el año 2023 vinculada con los Objetivos de Desarrollo sostenible de Naciones Unidas.
- Galardón "al trabajo, al esfuerzo y a la dedicación profesional en turismo": es el reconocimiento a la labor de personas físicas o colectivo laboral que, con su trayectoria, ejemplaridad profesional y esfuerzo han contribuido de manera significativa a mejorar el turismo de las Islas Baleares, sus servicios, la calidad, la oferta, la imagen o la reputación de destino.
- -Galardón "a la experiencia turística": es el reconocimiento de aquellas personas y/o actuaciones innovadoras que proporcionen mejores experiencias a los turistas, propuestas singulares (eventos, programas, actuaciones, productos turísticos, experiencias, etc.), oferta diferencial, que fomenten la excelencia o supongan una mejora y un avance para el turismo de las Islas Baleares por medio de conexiones significativas con la población local o con los recursos del territorio (naturales, culturales, gastronómicos, etc.) bajo criterios de calidad o de sostenibilidad, así como también actuaciones concretas destinadas a fomentar la calidad de los productos y las experiencias turísticas que se ofrecen a los visitantes de las Islas Baleares.
- Galardón "embajador o embajadora de Baleares": es el reconocimiento a la labor de aquellas personalidades que, por su especial arraigo e identificación con Baleares, hayan contribuido con sus manifestaciones y actuaciones a la difusión de los valores turísticos de las Islas Baleares.

El plazo de presentación de candidaturas se amplió, siendo el último plazo el día 21 de julio 2023 y se han presentado 46 candidaturas, de las que 8 han quedado excluidas por no cumplir con los requisitos establecidos en las bases.

Una vez conformado el Jurado, en la sesión de Acta de Constitución y evaluación de las candidaturas presentadas en la convocatoria para el otorgamiento de galardones "Premios del Turismo de las Islas Baleares" para el año 2023, a propuesta del presidente y de conformidad con las bases, la repartición de las candidaturas por categorías se distribuye de la siguiente forma:

- Galardón "a la innovación turística y la circularidad". ( 8 candidaturas)
- Galardón "a la mejor iniciativa de responsabilidad social". (6 candidaturas)



- Galardón "a las buenas prácticas en materia de empleo turístico, de igualdad de oportunidades o de género". ( 2 candidaturas)
- Galardón "al trabajador o trabajadora del sector turístico 2023". ( 3 candidaturas)
- Galardón "al trabajo, al esfuerzo y a la dedicación profesional en turismo". ( 7 candidaturas)
- Galardón "a la experiencia turística". ( 10 candidaturas)
- Galardón " al embajador o embajadora de Baleares". ( 2 candidaturas)

La base 7 de la convocatoria de galardones "Premios *del Turismo de las Islas Baleares*" para el año 2023, nombra al jurado de esta convocatoria; los miembros se reunieron en fecha 8 de septiembre de 2023 para la valoración de las candidaturas y tras las deliberaciones de los asistentes han decidido cuáles son las propuestas que deben ser galardonadas en esta edición.

En fecha 8 de septiembre de 2023, la secretaria del jurado eleva al presidente la propuesta del jurado de concesión de los galardones al Consejo de Gobierno manifestando las incidencias detectadas que podían contravenir las bases de la convocatoria de dos de las candidaturas presentadas y propuestas por el jurado como galardonados.

El presidente del Jurado elevó propuesta de concesión de los galardones para que de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1 de la Resolución del presidente de 25 de mayo de 2023 que publica las bases de la convocatoria, la propuesta se eleve al Consejo de Gobierno.

Las bases de la convocatoria establecen que el consejo de Gobierno a propuesta de conseller de Turismo, Cultura y Deporte, adoptará el acuerdo de concesión de distinciones que se publicará en el BOIB, con posterioridad a la celebración de la realización del acto de entrega de los premios a la Noche del Turismo 2023, que se celebró el día 27 de septiembre de 2023, en la isla de Ibiza.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Turismo, Cultura y Deportes, en la sesión de 6 de octubre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

**Primero.-** Otorgar los galardones de "Premios del Turismo de las Islas Baleares" del año 2023 a las siguientes propuestas:

1.- Galardón "a la innovación turística y la circularidad"

- Circular, del CIFP Juniper Serra i Garden Hotels

2.- Galardón "a la mejor iniciativa de responsabilidad social"

- Habitación solidaria, de Artiem Hotels
- Ningún niño atrás, de San Francesc Hotel singular
- Centro de formación Can Aguedet, de Càritas Menorca

3.- Galardón "a las buenas prácticas en materia de empleo turístico, igualdad de oportunidades o de género"

- Silvia Anglada, chef de cocina Km.0 y slow food

4.- Galardón " al trabajador o trabajadora del sector turístico"

- Sr. Eustaquio Lorite Martínez, caddy máster de Arabella Golf
- Sra. Rika Humphreys, a título póstumo

5.- Galardón "al trabajo, al esfuerzo y a la dedicación profesional en turismo"

- Sr. Antoni Cifre, propietario del hotel Juma de Pollença, a título póstumo
- Sr. José Tur Olmo
- Sr. Sebastià Triay Fayas, de Sagitario Hotels

6.- Galardón "a la experiencia turística"

- Terragust, experiencias agrícolas y gastronómicas
- Ibiza Botánico Biotecnológico

7.- Galardón "al embajador o embajadora de Baleares"

- Hotelbeds

**Segundo.** Publicar este Acuerdo en el BOIB.

Palma, 6 de octubre de 2023  
**La secretaria del Consejo de Gobierno**  
Antònia Maria Estarellas Torrens

